Señor:

JERSON IVAN SALDARRIAGA GUARIN
Rep. Legal Cuerpo de Bomberos Voluntarios
Nit: 811.039.598-3

ASUNTO: INVITACION

La Administración central del municipio de Alejandría, requiere adelantar el CONVENIO PARA INTEGRAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS EN EL MARCO DE LA LEY 1575 DE 2012 PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS EN EL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA.

Es por ello que lo invito para que se aúnen esfuerzos para llevar a cabo las actividades que se requieren para dar cumplimiento con las funciones establecidas en la Ley 1575 de 2012 en especial el Art 22.

PRESUPUESTO OFICIAL Y FORMA DE PAGO:

PRESUPUESTO OFICIAL MUNICIPIO	($ 55.399.396)
FORMA DE PAGO	El municipio realizará pagos parciales, pagadas en actas mensuales vencidas, el pago efectivo se cancelará dentro los (90) días siguientes a la elaboración de las actas de pago correspondientes. De cada pago se deducirán los impuestos Nacionales y Locales correspondientes, según lo establece la normatividad

PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN: El plazo estimado para la ejecución del convenio será así:

PLAZO DEL CONVENIO SOLIDARIO	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre del 2025.
LUGAR DE EJECUCCION	MUNICIPIO DE ALEJANDRIA -ANTIOQUIA

REQUISITOS JURIDICOS:

	DOCUMENTO
OFERTA	Persona natural: carta de presentación de la oferta, suscrita por el proponente. Persona jurídica: carta de presentación de la oferta, suscrita por el representante legal de la persona jurídica
C.C.	Persona natural: Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía. Persona jurídica Si es persona jurídica debe ser el documento de identidad del representante legal del proponente.
MATRICULA MERCANTIL	Persona natural: N.A Persona jurídica: su existencia y representación legal mediante el certificado expedido por la cámara de comercio. expedido no mayor a treinta (30) días anteriores al cierre del presente proceso de selección correspondiente, adicionalmente se deberán tener en cuenta las siguientes reglas: a. El objeto social del oferente debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en este proceso de contratación y en el contrato que de él se derive. b. Para contratar, la persona jurídica oferente deberá demostrar que su duración no será inferior a (01) año contado a partir de la fecha de la publicación de la presente invitación
RUT	Persona natural: Copia de registro único tributario (RUT).

	Persona jurídica: Copia de registro único tributario (RUT) de la sociedad, Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, y los miembros o representantes legales de los consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación.
C.A.F.	Persona natural: Certificado de antecedentes fiscal emitido por la Contraloría General de la República. Persona jurídica: Certificado de antecedentes fiscal emitido por la Contraloría General de la República – Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, y los miembros o representantes legales de los consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación.
C.A.D.	Persona natural: Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación. Persona jurídica: Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación. Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, y los miembros o representantes legales de los consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación
C.A.P.	Persona natural: Certificado de antecedentes penales emitido por la Policía Nacional. Persona jurídica: Certificado de antecedentes penales emitido por la Policía Nacional. (Representante legal). Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, y los miembros o representantes legales de los consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación.
C.A.M.C.	Persona natural: Certificado de antecedentes del sistema nacional de medidas correctivas ley 1801 de 2016 Persona jurídica: Certificado de antecedentes del sistema nacional de medidas correctivas ley 1801 de 2016 (Representante legal). Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación.
C.R.D. A	Persona natural: Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM_10. Persona Jurídica. Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación.
S.S.I.	Persona natural: Acreditar que se encuentra afiliado al sistema de seguridad social y/o pago de la seguridad social (certificación de afiliación a EPS- ARP y ARL). Articulo 23 ley 1150 de 2007. Use la opción que corresponda, según certifique el revisor fiscal, contador, Representante legal (según anexo) Persona jurídica: Acreditar que se encuentra al día en los aportes de seguridad social (EPS- ARP y ARL) y aportes parafiscales (Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar) durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente.
SITUACION MILITAR	Persona Natural: Tener resuelta o definida su situación militar, anexar certificación o Libreta Militar Persona jurídica: N.A.
HOJA DE VIDA FUNCIÓN PÚBLICA	Persona natural: Formato único de Hoja de vida (Departamento Administrativo de la Función Pública SIGEP II). Persona juramenta: Formato único de Hoja de vida (Departamento Administrativo de la Función Pública – Persona Jurídica) ley 190 de 1995 y ley 443 de 1998 - resolución 580 del 19 de agosto de 1999.
DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS	Persona natural: Formato único de Declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica privada (Departamento Administrativo de la Función Pública SIGEP II). Persona juridica: N/A
MANIFESTACIO N DE INH O INCOMP.	Carta de no estar incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado, Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, y los miembros o representantes legales de los consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación
C.A	Declaración juramentada de compromiso anticorrupción (según anexo)
M.S	Declaración juramentada de multas y sanciones (según anexo)
	Compromiso de transparencia debidamente firmado
CERT	Persona natural: Certificado del artículo 3.2.7.5 del decreto 1273 de 2018. (según anexo) Persona jurídica: N/A
C.I.D.S	Persona natural: Certificado de Consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Persona Jurídica: Certificado de Consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. (Representante legal). Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación.
CERTIFICADOS DE IDONEIDAD	17. Persona natural: Certificados académicos que acrediten la idoneidad para cumplir con el objeto contractual (Copia de diplomas, acta de grado, tarjeta profesional contadores, abogados e ingenieros etc) según aplique. 17. Persona jurídica: N/A
CERTIFICADOS DE EXP	Certificados de experiencia (Uno o más certificados)
EAXAMEN MEDICO	18. Persona natural: Examen médico PREOCUPACIONAL (Ley 1562 de 2012) vigente 18. Persona jurídica N/A
	Paz y Salvo Municipal
CERTIFICADO	Cuenta bancaria

EXPERIENCIA ESPECIFICA:

El CUERPO DE BOMBEROS deberá acreditar una experiencia especifica de al menos un (01) contrato, "Similar al objeto contractual o relacionado con el alcance del convenio".

GLORIA CECILIA NARANJO OSORIO
Alcaldesa Municipal

Reviso	HERNANDO CUERVO TAFUR Abogado externo contratación
Aprobó	HERNANDO CUERVO TAFUR Abogado externo contratación
NOTA	Se revisa y aprueba el contenido del documento elaborado